CIZUR

Aprobación definitiva de Proyecto de Urbanización

El Señor Alcalde-Presidente de la Corporación por resolución dictada el día 9 de noviembre de 2007, acordó aprobar definitivamente el texto refundido del proyecto de urbanización del Sector de actividades económicas de Gazólaz, promovido por la Junta de Compensación del citado Sector.

Contra el acto que se publica podrá interponerse recurso de Alzada ante el tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes partir del día siguiente al de notificación del acuerdo, recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo orden del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en el plazo de dos meses o, previamente y con carácter potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes.

Gazólaz, 9 de noviembre de 2007.-El Alcalde-Presidente, José Ricardo Pérez Torrano.

Código del anuncio: L0717503